

MIGUEL ANGEL
GRANADOS CHAPA

La centralidad de la política

La ponencia del doctor Lechner es de una prosa extraordinariamente clara de por sí, tanto más apreciable al abordar temas que por lo general, sobre todo cuando surgen de una perspectiva académica, no tienen la condición de transparencia necesaria para la comprensión de los textos.

El texto del doctor Lechner me resultó, por diversas razones, apreciable; una de ellas, no menor, repito, por la calidad de la escritura con que está presentado.

Tuve hasta la ocasión de detenerme en algunos aspectos, no superficiales ni intrascendentes —no son por supuesto el asunto central de esta conferencia—, y me encontré con palabras como “cliva-

jes”, que no había yo conocido y que no encontré tampoco en el diccionario, de modo que se trata de un enriquecimiento en la utilización de un léxico que importa no empobrecer, porque el empobrecimiento de nuestra habla es también un modo de empobrecer nuestro raciocinio y, en consecuencia, nuestra capacidad de actuar.

El texto del doctor Lechner es, por otra parte, un texto aliviador y sugerente. Es aliviador porque repasa las razones por las cuales la comprensión y la práctica de la política se han vuelto actividades tan complicadas, entre otras circunstancias porque la política misma, nos dice el doctor Lechner, está cambiando. De modo que es un alivio saber que la perplejidad que uno experimenta ante lo que pasa en el escenario político no es una limitación exclusiva del observador, sino una realidad probablemente generalizada y que tiene su razón de ser en los motivos que nos ha explicado el doctor Norbert Lechner.

Pero sobre todo, la importancia de este tema radica en el carácter sugerente y provocador que tienen muchas de las afirmaciones del doctor Lechner. Leí su conferencia como se lee el capítulo de un libro con cuyo autor en el transcurso de la lectura se van teniendo concordancias y diferencias, acuerdos y desacuerdos. Anoté y voy a referirme a algunas

de estas concordancias, de estas simpatías y de estas diferencias, pero esencialmente quisiera poner en cuestión una de las afirmaciones del doctor Lechner, que consiste en la pérdida de centralidad de la política —lo hizo en otra perspectiva también Santiago Creel— y acogerme mejor a otra de las afirmaciones del texto que consiste en advertirnos sobre la desinstitucionalización de la política.

Yo creo —y esto es lo que le confiere una importancia hasta de orden práctico a esta conferencia—, que el tema central de nuestro tiempo, por lo menos en un país como el nuestro, no es tanto que la política haya perdido su centralidad, que ya no sea un vértice jerárquico por debajo del cual se pueda organizar una pirámide de otras actividades, sino que la política se desinstitucionaliza y, además, lo hace de manera ilegítima; es decir, no me parece que sea admisible por completo la afirmación de que la política ya no está en el centro de las decisiones.

Yo considero que la política sigue siendo, en tanto que ejercicio y búsqueda del poder, un elemento central en la conducción de la sociedad, sólo que con mayor frecuencia ya no se hace en los centros institucionales y legitimados de la política.

Se sigue haciendo política, la política está en el centro de las decisiones colectivas, pero no se hace

en los centros visibles, legítimos y, por lo tanto, es-
crutables, examinables, en los que se pueda sujetar
a la vigilancia ciudadana.

A lo largo del texto volveré sobre esta aprecia-
ción en la que quiero hacer que converja mi prin-
cipal diferencia con el texto del doctor Lechner. No
es que la política haya perdido su centralidad. La
política sigue siendo central, sólo que se ejerce en
centros de decisión distintos de la política.

Fui tomando nota de estas afirmaciones, de estas
simpatías y diferencias a las que me refiero, y al
examinar en la primera página de la ponencia la
afirmación de que, merced entre otras causas a la
política neoliberal el mercado ha tomado el lugar
del Estado y ha creado en nuestros países una ver-
dadera sociedad de mercado, me pregunto si esto
es sostenible específicamente en el caso de México,
porque por dos lados probablemente pudiéramos
encontrar hechos que desmientan la afirmación de
que hemos entrado en una verdadera sociedad de
mercado.

Por un lado, el sector de la economía tradicional,
que no es menor y que probablemente ocupa una
quinta parte de la totalidad de la población. La
economía de autoconsumo, la de las poblaciones
indígenas y campesinas preferentemente, es una
economía, en mi opinión, que no es de mercado

porque justamente se satisface a sí misma y está, por ello, al margen de las leyes del mercado, de las regulaciones de la oferta y la demanda específicamente.

Y si una porción tan importante de la población probablemente está ajena a las normas del mercado, quizá no sea enteramente admisible esta afirmación, porque por el otro lado, en la economía moderna tenemos algunas zonas de la economía mexicana sustraídas del mercado por la existencia de monopolios o virtuales monopolios, que han introducido en importantes áreas de la vida mexicana una especie —la peor me parece— de regulación, de estatismo sin Estado, porque los monopolios adoptan decisiones políticas, comportamientos económicos que modelan la vida de los usuarios y los consumidores, sin que sea posible enarbolar contra ellos la petición de conductas responsables, como sí puede hacerse frente al Estado.

En una sociedad como la mexicana, donde las telecomunicaciones están virtualmente monopolizadas, tanto en su aspecto de telefonía como de televisión, es difícil pensar que haya en esta área, que tiene efectos multiplicadores tan evidentes sobre el resto de la economía, una plena economía de mercado y, en consecuencia, esa megatendencia que se aprecia en general en el mundo probable-

mente no se ha incorporado de manera cabal a nuestra sociedad.

Es verdad —y concuerdo plenamente con las preocupaciones y afirmaciones del doctor Lechner respecto de la creciente inutilidad por su erosión, por su inaplicabilidad a las realidades contemporáneas, de las claves de interpretación, de los mapas que permitían conducirse a los ciudadanos y a las sociedades en los rumbos históricos en que querían adentrarse— que se avanzó en cuanto a la desimplificación de los mapas puramente ideológicos, pero esto también introdujo la dificultad de entender y de conducirse con base en ese entendimiento en la vida social. Por esa razón es compartible la afirmación del doctor Lechner de que, en ausencia de esos puntos de referencia, la política es percibida como un desorden.

Me pregunto también respecto de otra afirmación del doctor Lechner si efectivamente vemos que han perdido sentido las distinciones entre política y economía, entre Estado y sociedad, entre lo público y lo privado, porque pierden valor informativo, asegura Lechner.

Yo creo que tal vez debido a que el desarrollo nacional mexicano nos ha colocado en lo que quizás es el peor de los mundos posibles no hemos abandonado nuestros anclajes tradicionales, y no nos

hemos adentrado todavía plenamente en la modernidad.

De modo que algunas afirmaciones que son predicables respecto de las sociedades modernas no lo son estrictamente en el caso mexicano, porque no hemos caminado hacia esa modernidad a plenitud. Es también muy compartible el examen que el doctor Lechner hace cuando habla de los espacios, de su redimensionamiento, de la modificación de las escalas, y cuando se detiene en el aspecto de la internacionalización y sus efectos sobre la vida política, sobre los actores, la agenda y hasta el marco institucional de la política.

Efectivamente, mientras nuestro país fue una sociedad cerrada, el sistema político no ofrecía la posibilidad de ventilarse, hasta que la apertura de la economía hizo que penetraran de manera simultánea los vientos de la comunicación política con el exterior y el cotejo con formas y valores de hacer política que ya no pueden ser tan ajenos como cuando suponíamos vivir en una isla.

La internacionalización de la política en México, con la revaloración de los derechos humanos y el hecho de que algunos partidos puedan acudir a instancias internacionales para ventilar cuestiones de política interna, que hasta hace poco tiempo se consideraban coto exclusivo del derecho nacional,

significan un indicador de esta influencia, de este redimensionamiento de las escalas en cuanto al espacio.

Y también es muy digna de considerarse la afirmación sobre la reestructuración de los límites espaciales, que se han vuelto tenues y porosos, dice el doctor Lechner, y aporta algunos ejemplos: la migración y la circulación de los climas naturales. En ciertos espacios públicos, por las vestimentas, por la música que se escucha, uno podría estar en cualquier país, sin que se percibiera una diferencia específica que le diera peculiaridad al espacio de que se trata.

Yo añadiría que en esta reestructuración de los límites, o más bien en la enumeración, que por supuesto es ilustrativa, de los fenómenos que manifiestan cómo se han hecho tenues y porosos estos límites, es muy importante un asunto cuya presencia se podría percibir en cada uno de los temas abordados por el doctor Lechner, que concierne a la delincuencia organizada, que tiene ahora dimensión internacional y que se expresa de manera muy particular en el narcotráfico.

Si existe algún delito, alguna actividad que no puede ser abordada hoy con los instrumentos del derecho nacional, es el narcotráfico, porque su propia naturaleza, las condiciones de su funciona-

miento y de su dinámica lo hacen esencialmente transnacional. Y aquí volvería al asunto de la centralidad de la política. La narcopolítica, la toma de decisiones políticas influidas por el mercado de las drogas, es uno de los elementos que pone, a mi juicio, en evidencia el hecho de que la política no ha perdido centralidad: se siguen tomando decisiones políticas, a menudo probablemente influidas por estas actividades ilícitas, lo que refleja esta desinstitucionalización de la política y, en consecuencia, la incapacidad ciudadana para influir sobre estas tomas de decisiones en la medida en que no están sujetas a los marcos institucionales.

Dice el doctor Lechner, ya pasando al tema de la temporalidad y la relación del presente con el pasado y con el futuro, que la memoria histórica se volatiliza y que produce una menor vinculación del presente omnipresente, valedero por su significación en el instante, respecto de lo pasado. Acaso esta afirmación tendría que matizarse con la que el propio doctor Lechner hace cuando admite que el pasado se convierte sólo en visiones míticas y evocaciones emocionales, no ya en una experiencia práctica. Sobre este punto, y pensando no tanto en el caso mexicano sino en otras experiencias internacionales, habría que preguntarse si no existe una determinación del presente por el pasado, por

ejemplo en el uso de la historia como instrumento de agresión en los nacionalismos nuevos, especialmente los de Europa del Este. En alguna medida la disgregación, por ejemplo, de Yugoslavia, y la querrela nacional de la ex Yugoslavia, surgen de este uso de la historia, de este anclaje en el pasado como un instrumento de autodefinición que se convierte en una forma de oponerse a otros.

Dice también el doctor Lechner respecto del tiempo que la reflexión acerca del futuro deseado suele ser sustituida por el cálculo de las oportunidades dadas. A lo mejor esto tiene que ver también con la pérdida de los mapas ideológicos y, en efecto, la noción que estuvo en boga en algunos países, especialmente en el nuestro, respecto de la posibilidad de diseñar e impulsar la construcción de un proyecto nacional justamente como una visión del futuro al que las sociedades podían encaminarse ha entrado en crisis por esta omnipresencia del presente. Sin embargo, habría que preguntarse si esta es una condena inexorable o si es sólo parte de un ciclo en el que en algún momento podremos ver el reflorecimiento de esta capacidad de imaginar y desear un futuro no como utopía, sino como un trayecto con recorrido verificable.

No quiero extenderme mucho más. Sólo insistiré en que en varios aspectos de la ponencia la idea

de que la política ha cedido terreno en beneficio de la economía o del derecho no es necesariamente cierta en nuestra coyuntura, como ya lo ilustró en algún sentido Santiago Creel en su comentario y en que, por ejemplo, el desplazamiento del sistema político por los tribunales de justicia, que es una de las señales de esta juridificación de los asuntos políticos que el doctor Lechner aduce como indicador de esta pérdida de centralidad de la política, no es más que otra forma de hacer política.

Tenemos un caso muy claro de desplazamiento de lo político a los tribunales de justicia en un asunto propio de las tareas de este Instituto, que es la calificación electoral. Recientemente hemos sustituido, en las elecciones legislativas, la calificación política por una calificación en donde los órganos administrativos y judiciales asumen esta función política, pero eso no le quita el carácter de política a la decisión de estas instancias de administración o del sistema de justicia, porque la propia naturaleza de esas decisiones son de orden político, cualquiera que sea el órgano que las adopte, y también porque los tribunales que harían propia esa decisión política, o los órganos que la ejercen, se integran conforme a parámetros políticos, por órganos políticos. De modo que de nuevo continúa en el centro la actividad política.

Concluyo insistiendo en que me persuade más la idea del propio doctor Lechner de que lo que ha ocurrido es una desinstitucionalización de la política, y a mí me parece que en ese proceso se generan riesgos para la sociedad democrática, porque de esa manera las decisiones políticas no están sujetas al escrutinio público, a la eventual revisión e imputación de responsabilidades a quienes las adoptan. Si no se reinstitucionaliza la política, no en el sentido de rigidizarla o burocratizarla, sino de conducirla de nuevo a los centros legitimados por la propia sociedad para la adopción de decisiones políticas, el riesgo de la disgregación, de la disolución social por la multiplicación de centros ilegítimos de poder estaría muy cercano.

Convengo, tal como lo hizo Santiago Creel, en que la soberanía popular es una condición de la conducción democrática, y me parece que examinar estos asuntos en sitios como éste conduce, no sé si a su fortalecimiento porque eventualmente podría ni siquiera estar todavía en nuestra sociedad esparcida una amplia capacidad de escrutinio público, pero sí a ponernos, por lo menos, frente a la necesidad de que la política sea revisable por sus destinatarios, que en última instancia son los ciudadanos.